



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Renacimiento de la excelencia

ATUNIM

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia INCICH-CT-01-O-2022

REUNIÓN: Primera Sesión Ordinaria del

FECHA: 20 de enero de 2022.

Comité de Transparencia

LUGAR: En línea, vía Zoom

HORA DE INICIO: 12:00 Horas

HORA DE TÉRMINO: 12:40 Horas

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Desahogar los asuntos de la orden del día conforme a la

normatividad aplicable vigente.

I. ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

III.1 REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330018722000020.

III.2 PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DURANTE EL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2021.

IV. ASUNTOS GENERALES.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

No aplica.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veinte de enero de dos mil veintidos, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se reunieron vía electrónica mediante la plataforma Zoom, los integrantes del Comité de Transparencia: el Lic. Alejandro Ruíz Toral, Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Juan José Mendoza Mendoza, Titular del Área de Responsabilidades y Suplente en este Comité de la Titular del Órgano Interno de Control, la Mtra. Lucía Ríos Núñez, Subdirectora de Planeación y Suplente del Coordinador de Archivos en este Comité, así como el C.P. Jair Mendoza García, Subdirector de Finanzas y el L.A.E Christian Rueda López, Jefe del Departamento de Tesorería; ellos en su calidad de invitados a la sesión y, la Lic. Laura

Ruan Badiano No.1, Col. Seccion XVI, CP. 14080, Alcaldia Tialican, Cluded de México. Tel: (55) 587X2911<u>www.cardiologia.org.mx</u>







Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Renacimiento de la excelencia

Eugenia Cruz Mercado, en su calidad de Secretaria Técnica, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez correspondiente al ejercicio 2022, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:-----

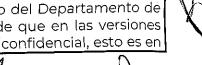
I. LISTA DE ASISTENCIA:--

Se verificó la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la sesión que nos ocupa, por lo que se procedió a la:-----

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: una vez aprobado, se inició con el desahogo que prevé el mismo-----

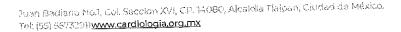
III. ASUNTOS SUJETO A ANALISIS POR ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA: ------

Con la finalidad de agotar el punto III.1 referente a la revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas de la solicitud con número de folio 330018722000020 en la cual el titular de los datos personales solicitó su estado de cuenta, así como los correos electrónicos o cualquier tipo de comunicación que el Instituto Nacional de Cardiología hubiera tenido con la aseguradora SEGUROS BANORTE S. A. de C. V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, relacionada con la cobertura de los gastos médicos derivada de la atención médica brindada al paciente. Al respecto, la Unidad de Transparencia turnó la solicitud de información a la Subdirección de Finanzas mediante el oficio con número de referencia INCAR/DG/UT/0049/2022 y en respuesta, el L.A.E Christian Rueda López, Jefe del Departamento de Tesorería remitió la información solicitada mediante el oficio con número de referencia INCAR-DG-DA-SF-TES-CP-0016-2022, consistente en la versión pública del estado de cuenta del paciente, así como las versiones públicas de una serie de correos electrónicos relacionados con el cobro del adeudo del mismo paciente. En el uso de la voz, el L.A.E. Christian Rueda explicó que en el estado de cuenta se clasificó el nombre del paciente, número de registro, clasificación socioeconómica y cama y, en las versiones públicas de los correos electrónicos mencionados, se testaron nombres de personas físicas, correos electrónicos de personas físicas y correos electrónicos institucionales. Al respecto, el Lic. Juan José Mendoza Mendoza, y en relación al comentario realizado por la Mtra. Lucía Ríos, refiere que efectivamente, los correos electrónicos institucionales de personal adscrito a este nosocomio son datos que no deben considerarse como información confidencial, así como los nombres de los servidores públicos a lo que pertenecen. En el mismo sentido, el Lic. Alejandro Ruiz Toral comentó que de acuerdo a la revisión de las versiones públicas existen más datos que deben dejarse abiertos, toda vez que la persona que solicitó la información es el propid titular de los datos personales, motivo por el cual el nombre de este, así como su número de registro, número de cama y la clasificación socioeconómica que obran en el estado de cuenta no deben clasificarse. Una vez dicho lo anterior, los integrantes del comité instruyeron a la Subdirección de Finanzas, para que por conducto del Departamento de Tesorería, se lleven a cabo las correcciones necesarias, a efecto de que en las versiones públicas se teste únicamente la información que sí tiene carácter confidencial, esto es en















Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Renacimiento de la excelencia

el caso en concreto, los nombres y correos electrónicos de personas físicas. En este sentido, una vez hayan realizado las correcciones descritas, los integrantes del Comité de Transparencia APRUEBAN las versiones públicas, toda vez que la información solicitada contiene nombres de personas físicas y correos electrónicos, información que tiene el carácter de confidencial de conformidad con los artículos 106 fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, pues. En lo tocante al número III.2, relativo a la aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados durante el periodo de julio a diciembre de 2021, el Licenciado Alejandro Ruiz Toral, informa a este Cuerpo Colegiado que el LC Armando Acevedo Valadez, Coordinador de Archivos del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, mediante el oficio con número de referencia INCAR-DG-DA-06-2022 hizo del conocimiento de la Unidad de Transparencia que derivado de la revisión de inventarios de expedientes activos, la Coordinación de Archivos no tiene ningún registro de expedientes clasificados como reservados por diversas Unidades Administrativas de este Instituto. Al respecto, los demás integrantes del Comité estuvieron de acuerdo con la información presentada, por lo que, no habiendo más comentarios al respecto, se ACUERDA informar dicha situación al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. No habiendo IV. ASUNTOS GENERALESa tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veinte de enero de dos mil veintidós, se da por concluida la misma, rubricando al margen y firmando al calce, los integrantes del Comité de Transparencia y los invitados a la sesión.

IV.	ACUERDOS	Responsable	Fecha compromiso
1	Entregar las correcciones de las versiones públicas.	Departamento de Tesorería.	20 de enero de 2022
2	Informar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, lo referente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.	Unidad de	25 de enero de 2022

idoo. 💪

1

M

2022 Flores Anoth Magon

Juan Badiano No.1, Col. Seccion XVI, CP. 14080, Alcaldia Tialpan, Ciudad de México Tel: [55] 5577:291] <u>www.cardiologia.org.mx</u>



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez Renacimiento de la excelencia

V. FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	Mord
LIC. JUAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA	TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y SUPLENTE EN ESTE COMITÉ DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	A A A
MTRA. LUCÍA RÍOS NÚÑEZ	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SUPLENTE DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS.	
C.P. JAIR MENDOZA GARCÍA.	SUBDIRECTOR DE FINANZAS.	
L.A.E CHRISTIAN RUEDA LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	

Las presentes firmas forman parte integrante de la minuta de la 1ª Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.







Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez Renacimiento de la excelencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

ORDEN DEL DÍA

DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

20 DE ENERO DE 2022

LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL

Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

LIC. JUAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA

Titular del Área de Responsabilidades y Suplente en este Comité de la Titular del Órgano Interno de Control.

MTRA. LUCÍA RÍOS NÚÑEZ.

Subdirectora de Planeación y Suplente del Coordinador de Archivos del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

C.P. JAIR MENDOZA GARCÍA

Subdirector de Finanzas del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

L.A.E CHRISTIAN RUEDA LÓPEZ

Jefe del Departamento de Tesorería del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

